



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 115

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil en su nota, UDARAE N° 2008/459 de fecha 3 de noviembre de 2008, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30° del Decreto U. de C. N° 99/219 de 11.11.99, autorizando el ingreso especial respecto de aquellos alumnos cuyo cambio de carrera ha sido aceptado dentro de la institución como de los alumnos trasladados de Universidades chilenas y extranjeras; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 14 de mayo de 2006 y lo previsto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébase las solicitudes de ingreso a los siguientes alumnos, en las modalidades del Proceso de Admisión 2008, segundo semestre:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2008

A. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION POR CAMBIO DE CARRERA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN:

1	Albarrán	Toledo	María Margarita	Químico Analista
2	Arriagada	Valenzuela	Silvana Carol	Auditoría L. A.
3	Barrueto	Novoa	Alvaro Andrés	Ingeniería Civil Mecánica
4	Araneda	Faúndez	Maximiliano Alejandro	Ingeniería Civil de Materiales
5	Cabrera	Garcés	Guillermo Humberto	Ingeniería Agroindustrial L.A.
6	Cornejo	Cabello	Daniel Adrián	Ingeniería Civil Eléctrica
7	García	Ruiz	Gerardo Alexis Israel	Químico Analista
8	González	Ulloa	Juan Guillermo	Ingeniería Agroindustrial Ch.
9	León	Schettino	Daniela Pilar	Ingeniería Civil de Materiales
10	Martínez	Yáñez	Nataly Isabel Elena	Educación General Básica L.A.
11	Mendoza	Bello	Paola Tamara	Ingeniería Estadística
12	Mendoza	Carrillo	Pablo Antonio	Ingeniería Civil Metalúrgica
13	Peña	Abarzúa	Franco Hugo E.	Pedagogía en Educación Física (V)
14	Quezada	Barros	Carla Pilar	Educación Diferencial L.A.
15	Rojas	Gutiérrez	Gonzalo Eduardo	Geofísica
16	Sabala	Veiles	Rodolfo Andrés	Ingeniería Civil Informática
17	Tarraf	Aedo	Boris Salvador	Pedagogía en Educación Física (V)
18	Tobar	Pincheira	Claudio Demetrio	Educación Diferencial
19	Villouta	Muñoz	María Antonieta	Ingeniería Ambiental
20	Yáñez	Andrades	Ruth Ester	Pedagogía en Cs. Naturales y Química
21	Yáñez	Silva	Richard Damián	Educación General Básica
22	Yévenes	Aranda	Pablo César	Química y Farmacia



Universidad de Concepción

B. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS:

1	Ribeiro Vicoso	Barcellos	Thiago	Ingeniería Comercial
---	----------------	-----------	--------	----------------------

Comuníquese a los interesados; Transcribese a los Vicerrectores; a los Decanos de Facultades; al Director General del Campus Chillán, al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Servicios Estudiantiles; al Jefe de UDARAE; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 5 de noviembre de 2008.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



RODOLFO/WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RRF/RWD/CRP/MMH/sr.